



SESIÓN N°14, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL DEBER DE FISCALIZAR EL CORRECTO OTORGAMIENTO Y USO DE LICENCIAS MÉDICAS EN EL SECTOR PÚBLICO ([CEI 73](#)), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025. SE ABRE A LAS 19:30 HORAS.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto iniciar el estudio y la discusión de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que la Comisión habrá de incluir en su informe.

Resultado:

Se acordó un itinerario para el trabajo de asesores parlamentarios, con entrega de propuestas al 23 de septiembre, reunión telemática de asesores para redacción final al 25 del mismo mes, y posterior citación de sesión para su votación al 30 de septiembre. En caso de no culminar la votación en dicha fecha, se citará a una última sesión el 6 de octubre.

ASISTENCIA

Preside su titular el diputado señor Hernán Palma Pérez.

Asisten los integrantes de la Comisión la y los diputados señores Roberto Arroyo Muñoz, Miguel Ángel Becker Alvear, Marta Bravo Salinas, Karen Medina Vásquez, Ximena Ossandón Irrázaval, Agustín Romero Leiva, Jaime Sáez Quiroz y Héctor Ulloa Aguilera.

Actúan como abogado secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como abogado ayudante el señor Fernando García Leiva y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

CUENTA

No hubo documentos para la cuenta.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B6B5F57217BE05BD

ACUERDOS

Durante la sesión, la Comisión acordó el siguiente itinerario para el trabajo de asesores parlamentarios en la elaboración de propuestas de conclusiones:

- Martes 23 de septiembre de 2025, entrega de propuestas de conclusiones de los miembros de la comisión a asesora parlamentaria del diputado Palma (presidente).
- Jueves 25 de septiembre de 2025, reunión en formato telemática de asesores parlamentarios, para la redacción final de la propuesta de conclusiones.
- Martes 30 de septiembre de 2025, sesión de comisión con el objeto de proceder a votar las conclusiones. De no culminar el proceso de votación, se citará para una última sesión el 6 de octubre de 2025.

ORDEN DEL DÍA.

Dando inicio a la sesión, **el H. diputado Palma, Presidente de la Comisión**, agradeció la comparecencia de los miembros de la Comisión, y otorgó la palabra.

El diputado **Romero** reiteró la solicitud que realizó el día de ayer, en sesión N° 13 de la Comisión, de invitar al Fiscal Nacional del Ministerio Público a la Comisión, a propósito de la exposición de la Contralora General de la República, quien hizo mención a importantes diligencias investigativas en la materia, considerando oportuno la comparecencia del señor fiscal.

En respuesta, el Abogado Secretario señor **Halabi** informó que, en vista y considerando que el plazo autorizado para el funcionamiento de la Comisión vence el día de hoy, no sería posible extender una invitación al señor Fiscal Nacional. Con todo, propuso que copia del informe final sea enviado a dicha autoridad, con la finalidad de que sirva como antecedente para las investigaciones, propuesta que el diputado Romero consideró satisfactoria.

Acto seguido, el diputado **Palma** (presidente), propuso a la Comisión el siguiente itinerario para el trabajo de conclusiones que elaborarán los y las asesores parlamentarios, y su posterior votación:

- Martes 23 de septiembre de 2025, entrega de propuestas de conclusiones de los miembros de la comisión a asesora parlamentaria del diputado Palma (presidente).
- Jueves 25 de septiembre de 2025, reunión en formato telemática de asesores parlamentarios, para la redacción final de la propuesta de conclusiones.
- Martes 30 de septiembre de 2025, sesión de comisión con el objeto de proceder a votar las conclusiones. De no culminar el proceso de votación, se citará para una última sesión el 6 de octubre de 2025.

El parlamentario valoró positivamente la exposición de la sesión del día de ayer de la Contralora General de la República, indicando que gran parte de las conclusiones se encuentran tratadas en el informe que ella entregó a la Comisión, por lo que las propuestas de conclusiones se elaborarán a la base del mismo, sumando

las propuestas que sean enviadas por los miembros de la Comisión.

La descrita propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros.

Por último, el diputado **Sáez** consultó a la secretaría de la Comisión sobre el listado de oficios emitidos y sus respuestas, reiterando la necesidad de que sean enviados a la brevedad a los miembros de la Comisión.

En respuesta, el abogado ayudante, señor **García**, informó que se han despachado 82 oficios, de los cuales 7 han sido respondidos, procediendo a individualizar las entidades que han dado respuesta a los mismos.

Complementando la información, el Abogado Secretario, señor **Halabi**, recordó que, de los 82 oficios, varios de ellos son de reiteración. En ese sentido, ya se reiteraron los oficios sin respuesta despachados en los meses de julio y agosto del presente año. En el caso de los despachados en septiembre, aún están dentro de plazo para ser respondidos.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **19:43 horas**.

Álvaro Halabi Diuana
Abogado Secretario de la Comisión

-